



REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DE 2019.

| No. | MEDIO | FECHA | No. DE PAGINA | DESCRIPCION |
|-----|-------------------------|---------------------|---------------|--|
| 1. | Diario La Prensa | 15 de Junio de 2019 | 14 | Aviso de Cabildo abierto Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana |
| | | 15 de Junio de 2019 | 14 | Aviso de Cabildo abierto Educación |
| | | 17 de Junio de 2019 | S/N | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Publica MSPS/G-04/2019 Ampliación 13 Avenida Noroeste. |
| | | 17 de Junio de 2019 | 29 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-03/2019 Pavimentación Trocha Norte del Bulevar acceso a Colonia Felipe Zelaya. |
| | | 17 de Junio de 2019 | 67 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-05/2019 Pavimentación Calle sobre Bordo Norte Rio Santa Ana y Acceso a Colonia Stibys y mejoramiento de soluciones viales en Puente Los Alpes |
| | | 18 de Junio de 2019 | 49 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-03/2019 Pavimentación Trocha Norte del Bulevar acceso a Colonia Felipe Zelaya. |

**COMUNICACION
E IMAGEN MUNICIPAL**



| | | | | |
|----|-----------------------|---------------------|-----|---|
| | | 18 de Junio de 2019 | S/N | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-02/2019 Pavimentación Sobre Bordo Rio Santa Ana. |
| | | 18 de Junio de 2019 | 14 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-05/2019 Pavimentación Calle sobre Bordo Norte Rio Santa Ana y Acceso a Colonia Stibys y mejoramiento de soluciones viales en Puente Los Alpes. |
| | | 18 de Junio de 2019 | 4 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Publica MSPS/G-04/2019 Ampliación 13 Avenida Noroeste. |
| | | 20 de Junio de 2019 | 53 | Fe de Érratas Cabildo Abierto Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana y Educación |
| 1. | Diario El Pais | 15 de Junio de 2019 | 7 | Aviso de Cabildo abierto Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana |
| | | 15 de Junio de 2019 | S/N | Aviso de Cabildo abierto Educación |
| | | 17 de Junio de 2019 | 30 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Publica MSPS/G-04/2019 Ampliación 13 Avenida Noroeste. |
| | | | | |

**COMUNICACION
E IMAGEN MUNICIPAL**



| | | | | |
|--|--|---------------------|----|---|
| | | 17 de Junio de 2019 | 12 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-03/2019 Pavimentación Trocha Norte del Bulevar acceso a Colonia Felipe Zelaya. |
| | | 17 de Junio de 2019 | 24 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-05/2019 Pavimentación Calle sobre Bordo Norte Rio Santa Ana y Acceso a Colonia Stibys y mejoramiento de soluciones viales en Puente Los Alpes |
| | | 18 de Junio de 2019 | 5 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-03/2019 Pavimentación Trocha Norte del Bulevar acceso a Colonia Felipe Zelaya. |
| | | 18 de Junio de 2019 | 9 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-02/2019 Pavimentación Sobre Bordo Rio Santa Ana. |
| | | 18 de Junio de 2019 | 11 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Pública MSPS/G-05/2019 Pavimentación Calle sobre Bordo Norte Rio Santa Ana y Acceso a Colonia Stibys y mejoramiento de soluciones viales en Puente Los Alpes. |
| | | 18 de Junio de 2019 | 14 | Aviso de Licitación Pública Nacional Proyecto de Obra Publica MSPS/G-04/2019 Ampliación 13 Avenida Noroeste. |

COMUNICACION
E IMAGEN MUNICIPAL



SAN PEDRO SULA

Obras. Orden.
Honestidad.

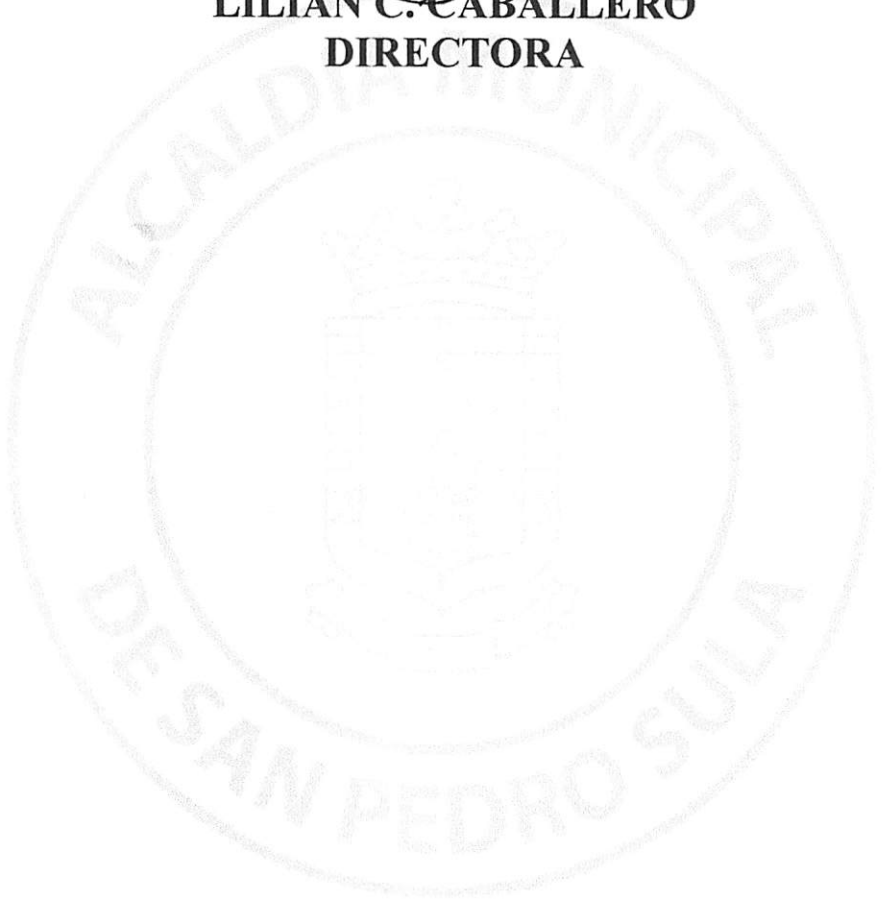
1ra. Calle , 4 y 5 Avenida,
Bo. El Centro, S.O.

Tel: +504 2553-4646

| | | | | |
|--|--|---------------------|----|---|
| | | 20 de Junio de 2019 | 16 | Fe de Érratas Cabildo Abierto Plan Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana y Educación |
|--|--|---------------------|----|---|



LILIAN C. CABALLERO
DIRECTORA



**COMUNICACIÓN
E IMAGEN MUNICIPAL**

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de ejecución Hipotecaria presentada por la abogada LIGIA MARIA ARRIAGA NUÑO, en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil BANCO DEL PAIS, S.A. contra el señor JOSE FRANCISCO MATEO CRUZ en su condición de garante hipotecario para el pago de la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L. 780, 832.02) en concepto de capital, mas la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO LEMPIRAS (L. 195,208.00) que corresponde al veinticinco por ciento (25%) para cubrir el pago de los intereses legales y costas del juicio, en el local que ocupa este despacho se rematará en pública subastaran el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo el numero de matricula 431729, asiento 8, del Registro de la Propiedad, Hipotecas Y anotaciones Preventivas de San Pedro Sula Cortes, el que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno situado en el proyecto habitacional denominado CIUDAD SATELITE II ETAPA, situado al oriente de esta ciudad, sobre la carretera que conduce al municipio de la Lima, marcado con el numero TREINTA (30) del bloque NOVENTA Y TRES (93) con una extensión superficial de DOSCIENTOS DIECISIETE PUNTO SESENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (217.66 Vrs2) equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (151.76 Mts2) y sus medidas de colindancias son: AL NORTE: Nueve punto cuatro metros (9,4 Mts) colindante con lotes numero (9) y diez (10) de la misma lotificación; AL SUR: Nueve punto noventa y tres metros (9.93 Mts) colindante con la segunda calle de la misma lotificación; AL ESTE: Dieciséis metros (16 Mts) colindante con vivienda numero treinta y uno (31) de la misma lotificación y AL OESTE: Dieciséis metros (16 Mts) colindante con vivienda numero veintinueve (29) de la misma lotificación.- Formando un solo cuerpo con el lote descrito se encuentra construida en calidad una casa tipo semi-aislada con una área total de construcción de SESENTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (62.82 MTS2), la cual consta de sala-comedor, tres(3) dormitorios, un (1) baño, cocina porch, lavatrazos y lavandería, construcción de paredes de bloque con columnas de hierro y cemento reforzado, techo de zinc galvanizado, cielo raso de madera machambra viga vista, puertas de madera de pino pintadas y

barnizadas, piso de mosaico, ventanas de celosías de aluminio y vidrio, cercada por tres lados con alambre de malla ciclón y turbos de hierro.- Que sobre dicho inmueble se constituye el derecho de servidumbre de paso de aguas lluvias, y a no construir en medio metro hacia dentro de la línea de colindancias posterior de manera que no impida el drenaje de las aguas lluvias. Con las siguientes notas marginales: 1) Constitución de Hipoteca total a favor de BANCO DEL PAIS S.A., inscrita bajo matricula numero 431729 asiento 9; 2) ANOTACION JUDICIAL de fecha seis (06) de febrero (02) dos mil diecinueve (2019) bajo matricula 431729 asiento 10.. El Monto del crédito es por la cantidad SETECIENTOS OCHENTA Y OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L. 780, 832.02).- Y las costas del juicio son por la cantidad de SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 73,436.95).- El valor de la tasación del inmuebles es de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS (L. 918,789.00). El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 689,091.75). Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día MIERCOLES TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 9:00 AM Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación del inmueble posesoria se conoce actualmente por este Juzgado pero de haber ocupantes deberán ser desalojados cuando se traten de ocupación de mero hecho o sin título suficiente, y debe tener derechos el ocupante que deberán ser desalojados al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de junio de 2019.-

ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA
SECRETARIA ADJUNTA



SAN PEDRO SULA
Obras. Orden.
Honestidad.

AVISO CABILDO ABIERTO "PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 07 del Acta No. 62 de la Sesión Ordinaria celebrada el día trece de Junio del año 2019; por este medio Avisa a todas las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el CABILDO ABIERTO "PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023", se celebrara el día SABADO 22 DE JUNIO del año 2019, a las 10:00 a.m., en la Comunidad del Naranjito, El Merendón.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO **DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES**
ALCALDE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintitrés (23) de Mayo del año dos mil diecinueve (2019), se DECLARO al señor ORLIN EDGARDO LORENZO RODRIGUEZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieron a su difunta madre la señora MARIA LUISA RODRIGUEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque, 13 de Junio del 2019.

ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término al público HACE SABER: Que en el Punto No. 11.1 del Acta No. 23 del 2019 de fecha 15 de mayo de 2019 celebrada por la Corporación Municipal de Villavieja, Departamento de Cortés, los señores LEESEY CAROLINA VIL, MARADAGA Y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAPALO, ambos mayores de edad, hondureños, con tarjetas de identidad No. 1804-1977-03232 y 0511-1974-00653. Solvencias Municipal No. 197087 y 197088; y de este vecindario, solicitando Dominio Pleno de un Lote de terreno ubicado en el Barrio "Tegucigalpa", de esta comprensión Municipal, el cual mide y colinda de la manera siguiente: Al Norte mide: 25.00 mts. Colindando con propiedad de Emelio Sanchez Reyes; al Sur mide: 22.50 mts. Colindando con 3 calle N.O.; al Este: 20.20 Mts. Colindando con 3 Avenida N.O.; al Oeste mide: 21.80 mts. Colindando con propiedades de Aleyda Vil Maradaga y José Elvii Vil Maradaga, resultando un área de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (496.54 Mts.2); y el cual se encuentra ubicado en el mapa G0444U. Bloque 30 predio 06.- El solar antes descrito es de su propiedad según documentación que acompañan.- Se hace público el trámite de la solicitud presentada para asegurarse que no hay interés de terceras personas sobre su tenencia y continuar su trámite con los procedimientos subsiguientes.

Winnipeg, de Cortés, 29 de mayo de 2019.

ABOG. NICOLAS MAURICIO BENVENITE RAPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.: 5474-18

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este juzgado con fecha veinte de marzo del dos mil diecinueve, se dictó sentencia definitiva. Declarando CON LUGAR, la solicitud de Herencia Ab-Intestato, presentada por la abogada VANESSA ALEXANDRA COLEMAN MEJIA, en su condición de apoderada legal de la señora DAISY MARIBEL FAJARDO RODRIGUEZ, a quien se le declara heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su madre la señora CATALINA OLINDA FAJARDO RODRIGUEZ, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula Cortés, 27 de Mayo de 2019.

GILMA CAJOLINA MALDONADO - SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL



Suscribase a
La Prensa y
¡SOLICITE YA!
su Tarjeta del Club.

CLUB
SUSCRIPTORES
La Prensa

¡Véndelo Ya!
ANÚNCIALO POR TAN SÓLO
L499



ISV Incluido
Anuncio 30 días
en digital
+ Anuncio 7 días
en La Prensa

LLAMA YA AL
***9000**
¡Anúnciate y véndelo!

SUPER
CLASSIFICADO
¡El super efectivo!
www.superautos.hn



SAN PEDRO SULA
Otras Orden
Honestidad.

**AVISO
CABILDO ABIERTO
"EDUCACIÓN"**

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 08 del Acta No. 62 de la Sesión Ordinaria celebrada el día trece de Junio del año 2019; por este medio Aviso a todas las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el CABILDO ABIERTO "EDUCACIÓN", se celebrará el día **SABADO 22 DE JUNIO** del año 2019, a la 1:00 p.m., en la Comunidad del Naranjito, El Merdón.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO **DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES**
ALCALDE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO
Exp. 0501-2018-03676-LCV

La Infrascripta, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), se dictó sentencia definitiva Declarando: 1. CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora BERTA LIDIA REYES ARITA, 2. Declarar heredero Ab-Intestato a la Señora BERTA LIDIA REYES ARITA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto hijo el señor MARIO EDGARDO MOREIRA REYES, sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho; 3. Se le concede a la heredera la posesión efectiva de la Herencia; San Pedro Sula, Cortés, 26 de mayo del año 2019.

ABG. ENMA PATRICIA GALDAMEZ TEJADA
SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO DE HERENCIA

El infrascripto Notario Público con Notaría ubicada en el Edificio Comercial Pina, planta alta, local número A-18, avenida La República, frente a casa Rafael Barro Solares Nuevos de esta ciudad, en aplicación a lo establecido en el Artículo 66 del Reglamento del Código del Notariado, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en resolución dictada por esta Notaría en fecha 12 de Junio de 2019 se declaró Heredera Ab Intestato a la señora RINA SAGRARIO MENDOZA IRIAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre, la Señora MARIA TRINIDAD IRIAS MATUTE (Q.D.D.G.), también conocida como MARIA TRINIDAD IRIAS (Q.D.D.G.), MARIA TRINIDAD DE MENDOZA (Q.D.D.G.) y MARIA TRINIDAD IRIAS DE MENDOZA (Q.D.D.G.); y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, 12 de Junio del 2019.

MERLYN ALBERTO ARITA V.
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

La Infrascripta, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia de fecha siete de Junio del año dos mil diecinueve se declaró Herederos Ab-Intestato a Los Menores YERICKSON ANTONIO y FRANCISCO JERATH ambos de apellidos GALO VELASQUEZ quienes serán representados por su madre la señora SARA JANETH VELASQUEZ todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor FRANCISCO ANTONIO GALO conocido también como FRANCISCO ANTONIO GALO MARTINEZ (Q.D.D.G.) se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a la solicitante las Abogadas ANDREA ONDINA ALVARADO GARAY y EVA ALVARADO GARAY con carnet de Colegiación número 12363 y 12364 respectivamente con las facultades a ellas conferidas. Tela, Atlántida 11 de Junio del 2019

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO
0501-2018-04224-LCV

La Infrascripta Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este juzgado con fecha: Veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve dictó sentencia definitiva Declarando: 1) Declarar al señor CARLOS ALBERTO FLORES RODAS, en su condición de 1-ijo, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su padre el señor CARLOS ALBERTO FLORES CARRION sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 2) conceder la posesión efectiva de la Herencia; Y MANDAR: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este fallo en un periódico de mayor circulación a nivel nacional.- San Pedro Sula, Cortés, 05 de Junio del año 2019.

RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

SIS
SCIENCE IN SPORT



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

BIKE MART



SAN PEDRO SULA
Obras Orden
Honestidad

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de Julio de 2019 a las 9:00 a.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE" Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 16 de julio de 2019 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO
IDECOAS

Llamado a Licitación LPN-IDECOAS-FHIS-11-2019

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
CONTRATO DE PRESTAMO BID 4518-BL-HO

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE DEPORTES Y VALORES"

- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB369-04-19 de 05 de abril de 2019.
- El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo de la Adquisición de Equipo Deportivo para el Programa de Deportes y Valores, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato.
- El Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (IDECOAS-FHIS) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para Adquisición de Equipo Deportivo para el Programa de Deportes y Valores. El plazo de entrega es 60 días.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional al correo electrónico programapccbm@gmail.com; licitaciones@fhis.hn; o mediante el acceso a la página www.honducmpras.gob.hn y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.
- Los requisitos de calificación incluyen documentación legal, técnica y financiera (ver la IAO 11.1(h) del documento de licitación). No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o Consorcios nacionales.
- Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y se le entregará en formato digital (CD) de manera gratuita.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 2:00 p.m. del día Lunes 29 del mes julio de año 2019. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en el Edificio IPM del Fondo Hondureño de Inversión Social Edificio Anexo frente a la Dirección de Administración y Finanzas, a las 2:30 p.m. del día Lunes 29 del mes de julio del año 2019.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de Treinta y Seis Mil Lempiras exactos (L.36,000.00) con una vigencia de 120 días.
- La dirección referida arriba es: Unidad de Licitación de la Dirección de Contrataciones FHIS, Colonia Godoy, Edificio del IPM, Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS, Comayagüela, M.D.C. Honduras.
Atención M.B.A. Mario René Pineda Valle Ministro Director IDECOAS-FHIS

Comayagüela, M.D.C.

M.B.A. MARIO RENÉ PINEDA VALLE
MINISTRO DIRECTOR IDECOAS-FHIS





SAN PEDRO SULA
Orden Orden
Honestidad

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2019 "PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **1ero. de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.**

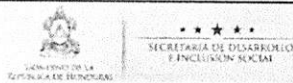
El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 2 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 5 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-03/2019 "PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA" Favor abstenerse de enviar consultas después del 2 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **lunes 15 de julio de 2019 a las 3:00 p.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



Llamado a Licitación

Sub-Secretaría de Integración Social (SSIS)
Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social - No. 803 3371/86-HO

ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO PARA SEGUIMIENTO CORRESPONSABILIDADES (Tabletas) año 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 004/SSIS/810/13371/2019 (ID SEPA 626)

1. El Gobierno de la República de Honduras a través de la Sub-Secretaría de Integración Social (SSIS) ha recibido un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social No. 3371/86-HO y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar pagos elegibles que se efectúen en virtud de la "Adquisición de Equipo Informático para Seguimiento Corresponsabilidades (Tabletas) año 2019". Por lo que se invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de equipo de informática.

| Lote No. | Descripción | Cantidad |
|----------|-------------|----------|
| 01 | Tabletas | 200 |

2. La Sub-Secretaría de Integración Social (SSIS) invita a las Empresas elegibles a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Equipo Informático para Seguimiento Corresponsabilidades (Tabletas) año 2019". El plazo de entrega de los bienes es de cuarenta y cinco (45) días calendario después de la suscripción del contrato.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, Documento GN-2349-9 de fecha marzo de 2011, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichos normos.

4. Los requisitos de calificación incluyen aspectos técnicos, financieros, legales. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionarán en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Coordinadora de Proyectos de la Sub-Secretaría de Integración Social, en días laborables entre 8:00 a.m. y 4:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, en la dirección indicada al final de este Llamado, o revisar los documentos de licitación en la página www.hondacompras.gub.hn, donde podrán bajar los documentos de licitación sin ningún costo así como las aclaraciones y/o enmiendas a los documentos.

6. Los Oferentes interesados podrán obtener sin costo un juego completo de los Documentos de Licitación en el idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, el 18 de julio de 2019**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas, y aquellas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

8. La apertura de ofertas se realizará el 18 de julio de 2019, a las 10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este Llamado.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Manutención de Oferta conforme al formato proporcionado en el Documento de LICITACIÓN.

10. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es:

Sub-Secretaría de Integración Social
Edif. Kuwait, Edificio Los Halcones, carretera a la Guardia de Honor Presidencial, frente a Gasolinera UNO Kuwait, 4to piso
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Atención: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones UAC/SSIS
adquisiciones@ssis.gub.hn

Dra. Lissi Marcela Mateo Cano
Sub-Secretaría de Integración Social y Equipamiento PRAF
Tegucigalpa, M.D.C., 17 de junio de 2019.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ADDENDUM No. 1 LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-003-2019

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-003-2019 para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA DETERMINADAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL", los siguientes Addendum realizado a los Pliegos de Condiciones:

ADDENDUM No. 1.1

El apartado IO-05 referente a la fecha y hora límite para la presentación de las Ofertas, se modifica, por tanto, se leerá así:

"IO-05 La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: **viernes 05 de julio de 2019, hasta las 9:50 a.m.**"

El apartado IO-05 referente a la apertura de las Ofertas, se modifica, por tanto, se leerá así:

"La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Seguridad, contiguo al Edificio del Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antigua Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.
Fecha: viernes 05 de julio de 2019; Hora: 10:00 a.m."

ADDENDUM No. 1.2

La SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, particularmente el apartado ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS, se modifica, por tanto, se leerá así:

"La(s) empresa(s) a la(s) que se adjudique, suministrará(n) a Determinadas Dependencias de la Policía Nacional los suministros con las especificaciones técnicas siguientes:

1. LOTE 1 al 26: Antibacterianos Antiinflamatorios y Dermatológicos. (...).
2. LOTE 27: Material de Laboratorio.
3. LOTE 28: Material de Odontología.

Las especificaciones técnicas de estos Lotes se incluirán en el documento denominado **Anexo A** que se emita para este efecto."

Las modificaciones anteriores relacionadas con la fecha límite de recepción y apertura de las ofertas, y con el número de lotes y las especificaciones técnicas solicitadas, se realizará también en todas las secciones del Pliego de Condiciones. Por tanto, se reitera que se trata de veintiocho (28) lotes: **Lote 1 al 26: Antibacterianos Antiinflamatorios y Dermatológicos. (...); Lote 27: Material de Laboratorio; Lote 28: Material de Odontología;** la fecha de apertura será el día **viernes 05 de julio de 2019, en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa, a las 10:00 a.m.**

Este Addendum forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 17 de junio de 2019.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

VERANO EXTREMO

UNO CON DYNAMAX

5

TODAVÍA QUEDAN

MITSUBISHI ASX 4

AL INSTANTE + 1 AL FINAL DE LA PROMOCIÓN



21 MOTOS TWISTER



26 TV'S LG

RECUERDA:

RECLAMA TU CUPÓN



ABRE Y REVISÁ SI ERES GANADOR



LLENALO Y DEPOSITALO EN NUESTROS BUZONES

¿Quieres saber si eres ganador? ¡Solo tienes que completar el cupón y depositarlo en nuestros buzones!

Nombre: _____

Apellido: _____

Celular: _____

Dirección: _____

Fecha: _____



Triple cupón al pagar con la Tarjeta de Crédito UNO Ficohsa. Doble cupón con el resto de los Tarjetas de Crédito Ficohsa.

TIENES DOBLE OPORTUNIDAD DE GANAR

UNO
Un compromiso con el futuro



SAN PEDRO SULA
Obreros Obreros
Honestidad

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-05/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-05/2019 "PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-05/2019 "PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES" Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 16 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

FECHA. A PARTIR DEL 1 DE JULIO INICIA OPERACIONES LA NUEVA EMPRESA

Abren licitación de tren de aseo en Siguatepeque

A diario, Siguatepeque produce 64 toneladas de basura y solo a 48 barrios le dan el servicio de recolección de desechos

SIGUATEPEQUE. Con la participación de apenas dos compañías privadas de la zona de 13 empresas participantes para la adjudicación del contrato de recolección de basura y desechos sólidos en esta ciudad, se abrieron los sobres de licitación para conocer la propuesta ganadora. La apertura de sobres se realizó a las 10:00 am de ayer en el salón de sesiones de la municipalidad de Siguatepeque ante la presencia de los representantes de las únicas dos compañías licitantes, comisión evaluadora, algunos regidores municipales, medios de comunicación, entre otros. De acuerdo con las ofertas revisadas por la comisión evaluadora, la empresa Llantico Handal presentó una propuesta de 1,849,000.00 lempiras y



PROPUESTA. De 13 empresas que participaron para la adjudicación de la recolección de basura, al final solo dos presentaron ofertas.

la Corporación Green ofertó por un monto de 2,185,000.00. Sobre el proceso, el alcalde de Siguatepeque, Juan Carlos Morales, dijo que con los resultados de la apertura de sobres aún no se puede adjudicar el contrato de recolección de la basura en la zona, ya que falta que la comisión evaluadora revise la

propuesta técnica, legal y económica de las empresas antes mencionadas. "La comisión evaluadora tiene que darle la información a la Corporación Municipal y determinar a qué empresa se le adjudicará el contrato, que debe comenzar el primero de julio", manifestó.

CIFRA. LA UNIDAD ESTÁ VALORADA EN L1,080,589

Gobierno de China Taiwán dona bus a Universidad de Ciencias Forestales

La donación la hizo Ingrid Hsing, embajadora de esa nación, a Emilio Esbeih, rector de la Unacifor



TRANSPORTE. El bus ya está a la disposición de los estudiantes

SIGUATEPEQUE. A través de su embajada en Honduras, el Gobierno de la república de China (Taiwán) hizo efectiva una donación de un bus a la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (Unacifor).

El bus es tipo Rosa, marca Fuso, año 2019, valorado en 43,784 dólares americanos, equivalentes a 1,080,589.12 lempiras aproximadamente.

La donación fue en el marco de la conmemoración del 50 aniversario de esa institución en apoyo al proyecto "Reemplazo de autobuses antiguos", donde la embajadora de China (Taiwán) en Honduras, Ingrid Hsing, y el rector de la Unacifor, Emilio Esbeih, firmaron el acta de donación. La embajadora Ingrid Hsing le hizo entrega de una llave al rector de la Unacifor, Emilio Esbeih, como símbo-

lo de liquidación del donativo. Sobre la donación, el rector Emilio Esbeih en representación de la comunidad estudiantil de la Unacifor le agradeció al Gobierno de China (Taiwán) la confianza depositada en esa institución, asegurando que con el donativo los estudiantes se transportarán de forma segura en los viajes que hagan.



SAN PEDRO SULA
Derechos. Orden.
Honestidad.

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2019 "PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 1ero. de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 2 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 5 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-03/2019 "PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA" Favor abstenerse de enviar consultas después del 2 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 15 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula,hn



SAN PEDRO SULA
Otras Oportunidades
Hondureñas

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalficadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2019 "PAVIMENTACIÓN SOBRE BORDO SUR DE RÍO SANTA ANA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 1ero. de Julio de 2019 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 2 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 5 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-02/2019 "PAVIMENTACIÓN SOBRE BORDO SUR DE RÍO SANTA ANA" Favor abstenerse de enviar consultas después del 2 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 15 de julio de 2019 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



Poder Judicial
Honduras

INVITACIÓN A LICITAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15-2018

El PODER JUDICIAL invita a las Empresas Constructoras previamente Precalficadas en el área de Construcción, y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para el "CORTE Y CONFORMADO DE TERRAZAS EN TALUD UBICADO EN TERRENO POSTERIOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL DE TEGUCIGALPA, misma que será financiada con Fondos Propios.

Las Bases de este proceso de Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día martes 18 al lunes 24 de junio de 2019, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., y Podrán ser retiradas sin costo alguno, solamente presentado una nota de solicitud de la empresa, en las oficinas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo, Tegucigalpa, M.D.C.; asimismo dicha bases serán publicadas en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, (HONDUCOMPRAS).

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día viernes 28 de junio de 2019, a las 9:00 a.m., junto con el representante c. designe Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 punto de reunión, Archivo Histórico contiguo al Centro de Justicia Civil.

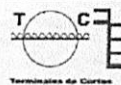
Cualquier consulta, dudas, favor presentarlas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, segundo piso del Edificio Administrativo, Tegucigalpa, M.D.C., hasta el martes 23 de julio de 2019 último día para hacer las preguntas. - Pasada esta fecha, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 195 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día martes 6 de agosto de 2019, a las 9:00 a.m., en presencia de los Funcionarios del Poder Judicial, y los Representantes de las empresas participantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, ubicado en el segundo piso del Edificio Administrativo.

Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Tegucigalpa, M.D.C. Junio de 2019



UNIDAD DE LICITACIONES



CONVOCATORIA

Por disposiciones de la Presidencia del Consejo de Administración de las Empresas, por este medio me permito convocarle a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de las empresas Terminales de Cortes S.A. de C.V., Agencia Aduanera y Marítima Roger car S.A. de C.V., y Transcarga S.A. de C.V. que habrá de realizarse en las instalaciones de Fertilizantes del Norte, S.A. de C.V., San Pedro Sula, 100 metros después del puente de Rio Blanco, el día miércoles 03 de julio a las 9:00 am.

En la asamblea convocada se tratarán los asuntos consignados en el Art. 168 del Código de Comercio y particularmente los contenidos en el ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Sesión
2. Informe Del Consejo de Administración.
3. Discusión y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018 y demás estados financieros.
4. Informe del Comisario Social.
5. Puntos Varios.

De no reunirse el quórum requerido por la Ley en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará con el número de socios que concurren, una hora después con los accionistas presentes y representados.

San Pedro Sula, 17 de junio del 2019.

Secretario del Consejo de Administración.

¿Te urge vender tu auto?

ANÚNCIALO
YA POR SÓLO

L499
ISV Incluido



Llama al *9000 y compra tu Paquete Super Incluye:

Anuncio 30 días en www.superautos.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate y al LLAMA AL *9000 O compra tu anuncio en línea en: www.superclasificados.hn

SUPER
CLASIFICADOS
El super efectivo!



Poder Judicial
Honduras
**TRIBUNAL DE SENTENCIA
DE GRACIAS LEMPIRA**

EDICTO

La Infrascrita Secretaría del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias Departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER:** Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de debate de fecha siete de junio del corriente año, en la causa penal instruida contra **JOSE ROSENDO GARCIA HERRERA**, por suponerlo responsable del delito de **PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL** en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, expediente número **1301-2019-13**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar al Señor **OSCAR ANTONIO PORTILLO ARGUETA** a efecto de que comparezcan como testigo a este tribunal, ubicado en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **VIERNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**. Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Gracias, Lempira, 7 de Junio del año 2019.
ABOG. DUNIA XIOMARA MURCIA IGLESIAS
SECRETARIA



Poder Judicial
Honduras

AVISO

La Infrascrita Secretaría General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número 88-18, en la causa instruida contra el señor **MARVIN NAHUN MEJIA** a quien se le supone responsable del delito de **ROBO DE VEHICULO**; la publicación de edictos, para que los testigos **MOISES RODRIGUEZ BENITEZ, NELLY KARINA DEL CID BARDALES E HILARIO MEJIA REYES**, comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a **efecto de rendir declaración testifical en audiencia de juicio oral y público, el día veinticinco de junio del año dos mil diecinueve (2019), a las once de la mañana (11:00 a.m.):**

El Progreso, Yoro, 11 de Junio del año 2019

ABOG. CINDY YOSSELIN PACHECO MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

AVISO DE HERENCIA

Exp. 00028

La Infrascrita Secretaría de los Juzgados de Letras Unificados de Santa Bárbara; al público en General y para los efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que este Juzgado con fecha Ocho de Mayo del año dos mil diecinueve, dicto sentencia declarando a los señores **RAMON DAVID MADRID MADRID, WILMER ANTONIO MADRID MADRID, FERNANDO CASIMIRO MADRID MADRID, ZOLA CONSUELO MADRID MADRID Y BRENDA SUSANA MADRID MADRID**, herederos Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos y acciones que dejara su Padre el causante Señor **CASIMIRO MADRID MADRID**, conocido también como **CASIMIRO MADRID**, en consecuencia se les conceda la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.

Santa Bárbara, S.B., 14 de Mayo del año 2019

ABG. JACKELINE DINDRA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE SANTA BARBARA

NOTIFICACION POR EDICTOS

Exp. 452(03-18)

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente No 452(03-18) conlleva la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, promovida por la señora **WENDY CAROLINA VASQUEZ ARDON** a través de su representante legal, la Abogada **MARTHA RUTH ROSALES MOLINA**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor **ROGER RODRIGUEZ OSEJO**, para que en el término de treinta (30) días hábiles proceda a contestar la Demanda de miento debiendo relar la copia de la misma. **SE HACE SABER:** Al señor **ROGER RODRIGUEZ OSEJO** que el término de treinta (30) días empezara a correr al día siguiente del último aviso de publicación, para que a costa de la parte interesada se publique por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días en un diario impreso y en una radio/visora, ambos de cobertura nacional.

Actúa la Abogada **MARTHA RUTH ROSALES MOLINA**, Apoderado Legal de la señora **WENDY CAROLINA VASQUEZ ARDON**.

EL Progreso, Yoro, 13 de Mayo del 2019

PATRICK DAVID ROMERO PAREDES
SECRETARIO

EMPRESA DE SEGURIDAD

Requiere personal:

GUARDIAS DE SEGURIDAD

Requisitos:

- Mayor de 21 años
- Documentos en regla
- Primaria completa
- Vocación de servicio



Interesados llamar al

Tel. 3351-2061, 3184-6552



SAN PEDRO SULA
Obras Orden
Honestidad

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-05/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-05/2019 "PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-05/2019 "PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 16 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn



SAN PEDRO SULA
Obras, Orden,
Honestidad

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de Julio de 2019 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE" Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 16 de julio de 2019 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



República de Honduras



INVITACIÓN A LICITAR

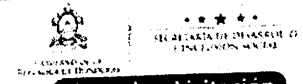
El Instituto Hondureño de Ciencias Tecnología y la Innovación (IHCIETI), invita a las Compañías y/o Empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional IHCIETI LPN-009-2019 a presentar ofertas selladas para suministrar el ARRENDAMIENTO PARA CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DEL PROYECTO HONDURAS START UP DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS TECNOLOGÍA Y LA INNOVACION (IHCIETI). 1 de agosto al 31 diciembre 2019.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa, ubicada en el quinto nivel del Edificio Torre Alfa, Residencial Lomas del Guijarro; Teléfono 2231-1898, nivel del Edificio Torre Alfa, Residencial Lomas del Guijarro; Teléfono 2231-1898, correo electrónico franciscaceres@senacit.gob.hn, de 9:00 a.m. a 4:30 p.m., la adquisición de las bases y condiciones de la Licitación tiene un valor de L.500.00 (Quinientos Lempiras Exactos) cantidad no reembolsable los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras" (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas a la siguiente dirección Residencial Lomas del Guijarro; quinto (5to) nivel del Edificio Torre Alfa, Teléfonos 2231-1898, a las 10:30 a.m. del día viernes 19 de julio de 2019. Ese mismo día y hora se celebrará en Audiencia Pública y Apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición a través de Carta Poder, firmada por el representante legal de la Sociedad Mercantil, en presencia de la comisión evaluadora nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de Junio de 2019.



Llamado a Licitación

Sub Secretaría de Integración Social (SSIS)
Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social - No. 803 3371/BI-HO

ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO PARA SEGUIMIENTO CORRESPONSABILIDADES (Tabletas) año 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN No. 004/SSIS/BI/03/17/2019 (ID SELPA 628)

- 1. El Gobierno de la República de Honduras a través de la Sub Secretaría de Integración Social (SSIS), ha recibido un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social No. 3371/BI-HO, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar pagos elegibles que se efectúan en virtud de la "Adquisición de Equipo Informático para Seguimiento Corresponsabilidades (Tabletas) año 2019". Por lo que se invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de equipo de informática.

| Lote No. | Descripción | Cantidad |
|----------|-------------|----------|
| Único | Tabletas | 200 |

- 2. La Sub Secretaría de Integración Social (SSIS) invita a las Empresas elegibles a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Equipo Informático para Seguimiento Corresponsabilidades (Tabletas) año 2019". El plazo de entrega de los bienes es de cuarenta y cinco (45) días calendario después de la suscripción del contrato.
- 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Documento GN 2349-9 de fecha marzo de 2011, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
- 4. Los requisitos de calificación incluyen aspectos técnicos, financieros, legales. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
- 5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Coordinadora de Proyectos de la Sub Secretaría de Integración Social, en días laborales entre 8:00 a.m. y 4:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, en la dirección indicada al final de este llamado, o revisar los documentos de licitación en la página www.honducompras.gob.hn, donde podrán bajar los documentos de licitación sin ningún costo así como las licitaciones y/o envías a los documentos.
- 6. Los Oferentes interesados podrán obtener sin costo un juego completo de los Documentos de Licitación en el idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
- 7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, el 18 de Julio de 2019. Las ofertas electrónicas no serán permitidas, y aquellas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- 8. La apertura de ofertas se realizará el 18 de julio de 2019, a las 10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este llamado.
- 9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta conforme al formato proporcionado en el Documento de Licitación.
- 10. La(s) dirección(es) referenciada(s) arriba es:

Sub Secretaría de Integración Social
Edif. Kueari, Edificio Los Halcones, contiguo a la Guaceta del Honor Presidencial, Frente a Gasolinera UNO Kueari, 4to piso
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, CA
Atención Unidad de Adquisiciones y Contrataciones UAC/PSIS
adquisiciones@psis.gob.hn

Dr. Lissette Mirella Mirella Carr
Sub Secretaría de Integración Social y Representación FRAE
Tegucigalpa M.D.C. 18 de Junio de 2019.



SAN PEDRO SULA
Ciudad Ordenada
Progresista

FE DE ERRATAS

La Municipalidad de San Pedro Sula, Cortés en cumplimiento a lo acordado en Punto Numero 07 y 08 del Acta Número 62 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación el 13 de junio del año 2019, a la ciudadanía Sampedrana y al público en general **HACE SABER:** Que en la publicación del Avisos de Convocatoria a Cabildos Abiertos a celebrarse el día 22 de junio del año 2019, el Segundo Cabildo Abierto "PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023" a las 10:00 AM y al tercer Cabildo Abierto EDUCACIÓN" a las 01:00 PM, en la comunidad del Naranjito, El Merendón; se encontraron algunos errores que proceden subsanarse con la presente Fe de Errata de la manera siguiente:

Dice:
AVISO
CABILDO ABIERTO
"PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023" .../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal

Se subsana y debe leerse así:

AVISO
CABILDO ABIERTO
"PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023" .../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Byron Mauricio Vargas Laínez
Secretario Municipal Interino

Dice:
AVISO
CABILDO ABIERTO
"EDUCACIÓN" .../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal

Se subsana y debe leerse así:

AVISO
CABILDO ABIERTO
"EDUCACIÓN" .../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Byron Mauricio Vargas Laínez
Secretario Municipal Interino

Se hace constar lo anterior para que surta los efectos legales correspondientes y su debida observancia en los términos aprobados por la Corporación Municipal.
San Pedro Sula, Cortés 18 de junio de 2019.

CAMPO PAGADO

AVISO

Al Señor **FRED ORLANDO CANO CASTRO** se le solicita comunicarse al **BUFETE LEVERON MARTÍNEZ** teléfono 2552-0839 o al celular 3256-5533 a la brevedad posible para solventar asuntos pendientes con la **EMPRESA OCASA S. DE R.L.**

ABOGADO OSCAR LEVERON

Organización Publicitaria, S.A. no se hace responsable por el contenido de este anuncio.

AVISO DE SUBASTA

EXP-0501-2013-03747-LCH

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Título Extrajudicial promovida por el Abogado OSCAR LOPEZ, en su condición de apoderado legal de la señora BESSY NOHEMI NÚÑEZ PONCE, en contra del señor JOSE ANTONIO SANTOS, en su condición de deudor principal, y contra el señor HERVIN DENIS NÚÑEZ PONCE, gestor oficioso y representante del señor POMPILIO GEOVANNIE NÚÑEZ PONCE, como aval solidario, para el pago de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 297,500.00), mas los intereses y costas que se generen en el presente juicio, en el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo numero 95 del tomo 1254, del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el municipio de Quimistan, Santa Barbara, con un área de Once punto ochenta manzanas (11.80 Mzn), el cual consta de los siguientes colindantes AL NORTE: Colinda con Norma Ordoñez, AL SUR: Con carretera a Pinalejo paso viejo, AL ESTE: Colinda con Norma Ordoñez, AL OESTE: Colinda con Alfredo Madrid, el cual se encuentra debidamente cercado por todos sus rumbos. El Inmueble se encuentra libre de gravámenes; El monto del crédito es por la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 297,000.00) en concepto de capital e intereses. - Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 62,420.50). - El valor de la tasación del inmueble, obtenido a través de un dictamen pericial, es por la cantidad de OCHO CIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 891,750.00). - El precio base será igual o superior al 75% de la tasación. Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación. - Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Secretario del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicase a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce el Ejecutado, quien deberá ser desalojado al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 07 de Junio del año 2019.

ABOG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

**ANÚNCIATE
YA
POR SÓLO**

499

LLAMA YA AL
***9000**

O compra tu casa en línea en:
www.superclasificados.hn

¡Y VENDE MÁS!

A 3 Años de Su Partida

Gracias por las muestras de cariño y amistad incondicional durante la vida de nuestro querido esposo, padre, y abuelo

Maria Varela Martínez
(O.D.D.G.)

★ 2 de Febrero 1944
† 21 de Junio 2016

Su esposa: Manuela de Varela
Sus hijas: Lisa y Mariela Varela
Nietos: Victoria Varela, Andrés y Omar Núñez Varela y demás Familiares

Invitamos a la Misa que se oficiará este viernes 21 de junio 8:15 p.m. en Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Colonia Villaflorencia, San Pedro Sula. Por su asistencia quedaremos eternamente agradecidos.

El Señor es mi Pastor, nada me faltará. Salmo 23

LAS ACCIONES SE REALIZARON EN LA COLONIA SANTA MARTHA, EL LIMONAR Y EL BORDO

INTERVIENEN 1,660 VIVIENDAS EN BENEFICIO DE 8,300 VECINOS

La alcaldía sampedrana, a través de la Mesa Intersectorial de Salud realizó operativos de eliminación de criaderos de zancudos, aplicación de BTL y fumigación en las colonias Santa Martha, El Limonar y el Bordo Limonar, beneficiando a unas ocho mil 300 personas.

Karla Fajardo, vecina de la colonia Santa Martha, manifestó que desde muy temprano estaba esperando a los colaboradores municipales y personal de la Secretaría de Salud, para que inspeccionaran su vivienda, aplicarían el BTL en la pila y fumigaran.

Fajardo calificó de excelente los operativos de fumigación, aduciendo que aparte de la Municipalidad sampedrana, los ciudadanos también tienen que hacer su parte en sus hogares.

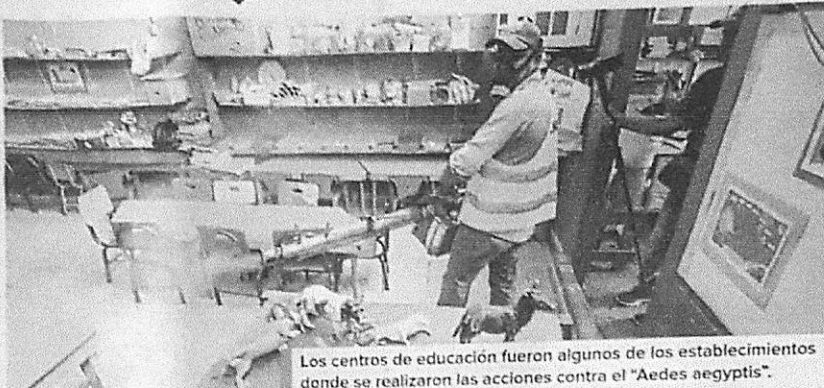
"Todos podemos prevenir el dengue mediante la limpieza constante de nuestras casas, pilas y pa-

ños" reseñó.

"Nosotros como vecinos debemos colaborar, vale la pena hacer un esfuerzo y mantener aseados nuestros solares y evitar los recipientes que puedan acumular agua como botellas, llantas, y barriles", indicó tras lamentar que en su comunidad ya se han registrado varios casos de dengue.

Fajardo exhortó a la ciudadanía en general a mantener limpias las viviendas, solares y cunetas, para evitar los criaderos de zancudos y así garantizar la salud de sus familias.

El director de Salud Municipal, Juan José Leiva, dijo que la Mesa Intersectorial de Salud, junto con el personal de la Secretaría de Salud Pública, hacen un esfuerzo permanente y tienen un proyecto desde hace más de cinco años en el combate de enfermedades vectoriales como el dengue, zika y chikungunya.



Los centros de educación fueron algunos de los establecimientos donde se realizaron las acciones contra el "Aedes aegyptis".

ya. Ayer se llevaron a cabo intensos operativos en las comunidades de Santa Martha, El Limonar y el Bordo Limonar, interviniendo mil 660 viviendas.

Refirió que los colaboradores municipales y voluntarios que inte-

gran la Mesa de Salud, inspeccionaron casa a casa a efecto de identificar y eliminar los criaderos de zancudos y aplicaron el BTL, así como sensibilizaron a los vecinos sobre lo vital que es su colaboración en el aseo permanente de sus hogares.

"La Municipalidad de San Pedro

Sula ha estado haciendo su trabajo de manera permanente, el problema es que el dengue se está comportando de una manera distinta, no tenemos antecedentes de esta forma tan errática en que se está comportando el dengue", agregó Leiva.



Actualmente las alumnas están elaborando figuras redondas y ovaladas. Poco a poco harán cosas más complejas.

Sampedranas aprenden a elaborar piñatas

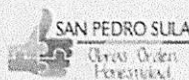
El Centro de Capacitación Municipal está brindando dos cursos de piñatería básica en horarios de 8:00 a 11:30 de la mañana y de 1:00 a 4:30 de la tarde.

"Todavía hay cupo para quienes deseen aprender, sólo deben abocarse al local IB, en el segundo nivel del edificio La Plaza, o llamar al número 2557-5377", anunció Karina Flores, encargada del Centro de Capacitación.

"Todo el mes de junio se estará

brindando este curso, en el cual los participantes aprenderán a trabajar con el alambre, midiendo, cortando y armando. En las siguientes semanas se enseñará a forrar con papel periódico y luego a decorar con papel de colores", dijo Flores.

Adelantó que en julio iniciará el curso de piñatería avanzada, donde los beneficiados aprenderán a elaborar piñatas de personajes de dibujos animados, animales, figuras y hasta castillos.



AVISO CABILDO ABIERTO "EDUCACIÓN"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 08 del Acta No. 62 de la Sesión Ordinaria celebrada el día trece de junio del año 2019; por este medio Avisa a todas las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el CABILDO ABIERTO "EDUCACIÓN", se celebrará el día SABADO 22 DE JUNIO del año 2019, a las 1:00 p.m., en la Comunidad del Naranjito, El Merendón.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

EL PAÍS

ENTRE LAS VÍCTIMAS ESTUVIERON TRES NIÑOS, DE 2, 4 Y 9 AÑOS DE EDAD MÁS DE 100 AÑOS DE CÁRCEL POR ASESINAR A CINCO PERSONAS

PUERTO LEMPIRA. Un Tribunal de Sentencia condenó a 100 años y 90 días de reclusión a Tino Reyes Mejía por el asesinato de cinco miembros de una familia, hecho criminal acaecido el 23 de noviembre de 2017.

Reyes Mejía, de la etnia misquitá, fue hallado culpable de asesinar a Mauricio Yud Eude Guebral, Suezie Janery Eude Gómez, Yeimi Saraf Eude Gómez (9), Kessey Yalitzza Honduray Eude (4), y Jeffé René Honduray Eude (2).

También el Tribunal de Sentencia lo declaró culpable por el delito de faltas en perjuicio de testigo protegido, el único sobreviviente de la masacre.

El Ministerio Público pudo probar que el 23 de noviembre de 2017, aproximadamente a las 7:00 de la mañana, siete personas se desplazaban en un pipante desde la finca Sicri hasta el municipio de Brus Laguna.

Cuando llevaban unas cuatro horas de navegación en un río, repentinamente Reyes Mejía empujó un machete y atacó a Suezie Janery Eude Gómez, propinándole varias heridas mortales.

El papá de la mujer, Mauricio Yud Eude Guebral, de más de 60 años de edad, intentó defender a su hija pero también recibió varias heridas. Un menor que viajaba en el pipante agarró un machete y logró herir a Reyes Mejía en un dedo de su mano izquierda. Sin embargo el machete se le soltó, por lo que se tiró al agua.

Desde las aguas el menor observó a Reyes Mejía cuando daba muerte a los otros tres menores de nueve, cuatro y dos años de edad.

Una vez que el atacante le quitó la vida a los cinco miembros de la familia, se acercó al menor que permanecía en el agua, y le preguntó por qué se había metido, si

PROCESO

La Fiscalía de Puerto Lempira reportó la celebración de audiencia de individualización de la pena en el expediente 113-2017 contra el imputado Tino Reyes Mejía por el delito de cinco asesinatos y un delito de faltas contra las personas.

el problema no era con él. Acto seguido le lanzó un machetazo que le causó una herida leve en su brazo izquierdo. Minutos después, el criminal se volvió a acercar al menor, quien seguía en el agua, y le pidió se subiera a la pipante, que no lo mataría.

Luego de subirse, Reyes Mejía le vendó los ojos y lo amarró de sus manos. Avanzaron hasta llegar a un lugar donde solo se escuchaba que



Tino Reyes Mejía atacó a machetazos a las cinco personas mientras viajaban en una pipante en un río de La Mosquitia.

se quebraban ramas (posiblemente el mangle), y más tarde se detuvo.

El menor pudo escuchar cuando Reyes Mejía lanzó los cuerpos al agua. Después llegaron a otro lugar

llamado Tasbapauni y Reyes Mejía le ordenó que sacara todo del pipante, incluyendo el motor y le advirtió que no dijera nada de lo sucedido.



Esta unidad operativa conformada por 300 elementos trabaja en dos sectores de la capital.

FNSTU certifica a 210 motoristas

TEGUCIGALPA. Para contribuir a iniciar el proceso de modernización y ordenamiento del transporte, la Fuerza Nacional de Seguridad del Transporte Urbano (FNSTU), tiene listos 210 perfiles de conductores, mismos que entregará al Instituto Hondureño del Transporte Terrestre para proceder con el respectivo registro.

Realizar la certificación de perfiles de motoristas es una de las funciones de la FNSTU. Esta unidad conformada por 300 profesio-

nales trabaja diseminada en dos sectores: norte y suroeste, y tiene cubiertas el 80% de las rutas de Tegucigalpa. "En tres meses de operatividad hemos logrado cosas importantes. Queremos dar el ejemplo y es por eso que actualmente tenemos debidamente certificados los perfiles del 50% por ciento de integrantes de la fuerza a través de pruebas de confianza, pruebas toxicológicas y estudios socioeconómicos", manifestó Francisco Salgado, subcomandante de la FNSTU.



SAN PEDRO SULA
Obras. Orden.
Honestidad.

AVISO CABILDO ABIERTO "PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal en Punto No. 07 del Acta No. 62 de la Sesión Ordinaria celebrada el día trece de Junio del año 2019, por este medio Avisa a todas las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros, y demás Organizaciones de Desarrollo Local, que el CABILDO ABIERTO "PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023", se celebrará el día **SABADO 22 DE JUNIO** del año 2019, a las 10:00 a.m., en la Comunidad del Naranjo, El Merendón.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO ALCALDE MUNICIPAL
DORIS AMALIA DÍAZ VALLADARES SECRETARIA MUNICIPAL

CIUDAD SPS

SOLICITAN A LA POBLACIÓN BOTAR LA BASURA EN SU LUGAR EMPLEADOS MUNICIPALES SE ESMERAN EN LIMPIAR SPS

El alcalde de San Pedro Sula, Armando Calidonio, junto a un grupo de colaboradores municipales, llevó a cabo la maratón de limpieza "Ciudad más limpia", realizando labores de recolección de basura en la avenida Circunvalación.

La jornada se desarrolló como parte del compromiso que tiene la municipalidad con los vecinos de mantener una San Pedro Sula más limpia, por lo que los voluntarios desde horas muy tempranas se desplazaron en diferentes puntos de la avenida Circunvalación y con rastrillos en mano y bolsas plásticas recogieron los desechos que habían en la vía.

El jefe edilicio señaló que "con



Las autoridades municipales exhortaron a la población a mantener la urbe más limpia para prevenir muchas enfermedades.

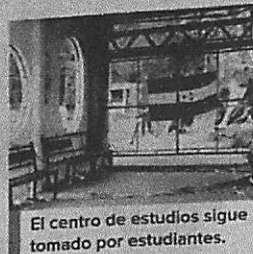
los colaboradores de la alcaldía nos hemos organizado para hacer una maratón de limpieza, este es un proyecto de "Ciudad más

limpia" en donde todos los sampe-dranos colaboran y en este casos los colaboradores municipales dicen presente para mantener lim-

pia la ciudad".

"Les pedimos a toda la población que mantengan limpio su lugar, que no tiren basura a la calle y que cuidemos la ciudad, ya que la ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia", señaló el alcalde Calidonio.

Agregó que "como colaboradores municipales estamos ayudando a mantener más limpia la ciudad y todo cambio empieza por uno y no por el vecino, la ciudad está comprometida con el tema de ambiente, con el tema de limpieza y estamos dando un mensaje que todos podemos colaborar y si lo hacemos todos juntos es más fácil".

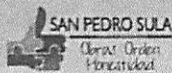


El centro de estudios sigue tomado por estudiantes.

Hoy no hay clases en la UNAH-VS

El personal que labora en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS) anunciaron que las clases siguen suspendidas hasta nuevo aviso.

La directora de este centro, Isbela Orellana, dijo que las instalaciones continúan tomadas por esa razón las actividades académicas y administrativas siguen suspendidas.



Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2019 "PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **1ero. de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.**

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 2 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 5 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-03/2019 "PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 2 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **lunes 15 de julio de 2019 a las 3:00 p.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

EL PAÍS

EN VALLE DE EL ZAMORANO: PRESIDENTE SUPERVISA REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DE LA RED VIAL SECUNDARIA

EL ZAMORANO. El presidente Juan Orlando Hernández supervisó los trabajos que se llevan a cabo en el tramo carretero que de este valle alle conduce a los municipios de Maraita, Francisco Morazán y Güinope, El Paraíso.

Asimismo, aprovechó su visita a la zona para sostener un conversatorio con productores agrícolas y fuerzas vivas de la zona, con el propósito de explicarles el impacto económico que la rehabilitación de esta red vial secundaria traerá a todas estas poblaciones rurales, especialmente en lo que respecta al mane-

jo y traslado rápido de la producción agrícola y el incentivo al turismo.

El mandatario también informó a los productores sobre los nuevos esquemas de crédito a los que pueden acceder por medio del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi) y del programa presidencial Crédito Solidario.

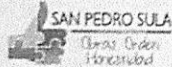
Un proyecto en tres etapas
El presidente Hernández explicó que la rehabilitación de esta vía secundaria es parte de un programa nacional de tres etapas: primera, la reparación de la calle de terracería, que es lo que se está haciendo

en la actualidad; una segunda etapa, que consiste en la elaboración de un diseño para ser pavimentada, y una tercera etapa que sería la licitación para determinar qué empresas realizarán estos trabajos.

"Lo anterior, más los corredores que ya estamos terminando de construir, en el Pacífico, en Occidente, el Corredor Logístico, el corredor del Canal Seco, los aeropuertos y los puertos, harán de Honduras algo extraordinario que nunca se había visto, pero de nada servirá toda esta infraestructura si no le vamos a sacar el provecho económico", consideró el mandatario.



Proyecto potenciará el desarrollo de las comunidades, coinciden autoridades y productores.



Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-05/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-05/2019 "PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-05/2019 "PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES" Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 16 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza Local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

EL PAÍS / OMOA

UNO DE LOS SITIOS HISTÓRICOS DE HONDURAS

CELEBRARÁN LOS 224 AÑOS DE OMOA COMO MUNICIPIO

Una Noche Cultural en Masca, un desfile, juegos tradicionales, son algunas de las actividades.

Autoridades municipales y empresarios están organizando una serie de actividades culturales y artísticas para conmemorar los 224 años del nombramiento de Omoa como municipio, efeméride que se cumple el 15 de julio próximo.

Aunque el sitio se utilizó como puerto desde el siglo XVI fue hasta el siglo XVIII que se convirtió en una ciudad importante. En 1795 fue ascendida a municipio y su nombre cambió de Camoa a Omoa.

La presidenta de la Cámara de

Turismo, Rosa Brocato, informó que las actividades han sido programadas del 15 al 20 de julio.

A través de la oficina Municipal de Turismo se reforzará los valores y la identidad del municipio. Precisamente uno de los objetivos es impulsar la cultura popular.

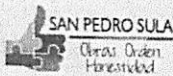
Durante esa semana en la cartelera de actividades se contemplan participaciones de grupos y artistas locales. Además, se presentará una dramatización en la Fortaleza de San Fernando de la llegada de

los primeros esclavos. El 20 de julio será el reconocimiento a la persona de mayor edad.

Se involucrarán en este festejo comunidades importantes, como los garifunas de Masca, con una Noche Cultural; un desfile hípico en Corinto, en la Frontera con Guatemala; juegos tradicionales en Cuyamel; "Rotagol" en diferentes canchas del municipio; desfile de autos en varias comunidades y se elegirá a la madrina de los 224 años del municipio.



La foto data de 1917, cuando Omoa era un importante enclave bananero, el primero de Honduras.



Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de Julio de 2019 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE" Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 16 de julio de 2019 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

ALIANZA ENTRE LA ALCALDÍA, CRUZ ROJA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN REFORZARÁN LA PREVENCIÓN DEL DENGUE CON GUÍAS METODOLÓGICAS

Maestros aprenderán cómo eliminar criaderos de zancudos en escuelas, luego enseñarán a los alumnos.

La alcaldía sampedrana, con el apoyo de la Cruz Roja Hondureña y la participación de la Secretaría de Educación, continúa con las acciones de prevención del dengue, mediante las guías metodológicas que servirán para reforzar los conocimientos a los estudiantes de primaria y secundaria en el tema de eliminación de criaderos de mosquitos en los centros educativos.

Walter Pedroza, a cargo del Departamento Técnico de Gestión de Riesgo, de la Gerencia Municipal

de Servicios Públicos y Participación Comunitaria, explicó que para que estas acciones tengan un impacto positivo en los centros educativos y hogares se está capacitando a los docentes de diferentes escuelas y colegios, a fin de que estos tengan un efecto multiplicador en los alumnos.

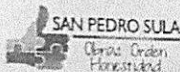
“La capacitación ha sido dirigida al personal de la Dirección Departamental de Educación de Cortés, los colaboradores de ese Departamento y de la Dirección de Salud Municipal, para ense-

ñar a los docentes cómo identificar y eliminar criaderos dentro de la escuela y también en sus hogares, y posteriormente ellos enseñarán y distribuirán estas herramientas a sus alumnos”, dijo Pedroza.

Las guías son ilustrativas y se incluye un calendario de ciclos de limpieza que cada centro educativo tendrá que elaborar para llevar un control. La meta es que cada ciclo de limpieza se cumpla para así prevenir los criaderos de zancudos.



Recibieron la capacitación empleados de la Departamental de Educación y de la Dirección de Salud Municipal.



Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-03/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación “D” del Área de Trabajo “PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE”, categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución de:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-03/2019 “PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA”

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 1ero. de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 2 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 5 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-03/2019 “PAVIMENTACIÓN TROCHA NORTE DEL BOULEVARD ACCESO A LA COLONIA FELIPE ZELAYA” Favor abstenerse de enviar consultas después del 2 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 15 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

COSTO DE BÚNKER ES A LA BAJA

CCIC: "DEBEN APROBAR UNA REBAJA SUSTANCIAL A LA TARIFA DE ENERGÍA"

Además, propone que se elimine el 15% del ISV que se cobra en la facturación por consumo.

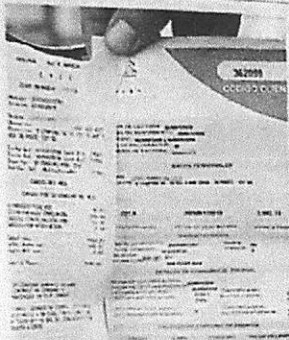


Foto de archivo: Una factura por consumo de energía.

SAN PEDRO SULA. La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) expresó ayer que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) debe aprobar una rebaja considerable a la tarifa de energía en la revisión correspondiente a este mes, especialmente porque el costo del búnker se ha mantenido hacia la baja.

Este es el comunicado íntegro emitido ayer por los empresarios de Cortés:

"La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), ante la próxima revisión de la tarifa de

energía eléctrica y las constantes quejas por altos cobros y deficiente servicio expuesto por nuestros afiliados, pronuncia lo siguiente:

-Considerando que el costo del búnker está actualmente a \$53.99 el barril, similar al de diciembre de 2018 que de \$53.97 y la tendencia es a la baja, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) debe aprobar una sustancial rebaja a la tarifa de energía en la revisión que corresponde a junio.

-Exigimos a la Empresa de Energía Honduras (EEH) una revisión al sistema de lectura y fac-



Los altos costos pegan fuerte al empresariado y a la economía familiar. A las personas no les ajusta el dinero y no hay que darles gastos adicionales".

Pedro Barquero, director ejecutivo.

turación debido a que los aumentos reflejados en los últimos meses superan en muchos casos hasta en un 100% el consumo y el cobro habitual.

-Para beneficio del pueblo hondureño en general proponemos al Gobierno de la República eliminar el 15% del Impuesto So-

bre Ventas que se cobra en la facturación por consumo de energía y la inmediata ejecución del "Plan de reducción de pérdidas técnicas y no técnicas" que permitan garantizar un suministro eficiente, continuo y a precios competitivos a todos los sectores".



Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-02/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-02/2019 "PAVIMENTACIÓN SOBRE BORDO SUR DE RÍO SANTA ANA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 1ro. de julio de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **1ero. de Julio de 2019 a las 9:00 a.m.**

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el martes 2 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el viernes 5 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-02/2019 "PAVIMENTACIÓN SOBRE BORDO SUR DE RÍO SANTA ANA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 2 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 15 de julio de 2019 a las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

ELLA TIENE REGISTRADA SU MARCA Y OBTUVO PERMISOS SANITARIOS “AHORRO FERIAS EL LEMPIRITA” LE PERMITIÓ CULMINAR SUS SUEÑOS

Carmen se volvió empresaria y culminó una carrera universitaria.

LA CEIBA.— Una de las grandes metas de vida de Carmen era culminar su carrera de Mercadotecnia, pero al tener algunos obstáculos decidió emprender un negocio de fabricación y venta de jugos, lo que pudo concretar gracias a la Ahorro Ferias El Lempirita.

Carmen Ruiz se enteró que existía el programa presidencial “Del campo a la mesa” con su proyecto de las Ahorro Ferias, por lo que se informó al respecto y tomó la decisión de capacitarse para brindar un producto de calidad

y totalmente natural: “Deli Jugos”.

Esta feliz emprendedora, recibió una serie de capacitaciones para elaborar su producto de jugos naturales. Una en la Cámara de Comercio e Industrias de La Ceiba; la segunda en el Instituto Nacional de Formación Profesional y la tercera en la Universidad Tecnológica de Honduras. Así obtuvo la asesoría para formalizar su marca y obtener su registro sanitario.

“No me arrepiento de esta decisión que tomé, de capacitarme, esto fortaleció mis conocimientos”,

expresó. “Desde esta fecha en que se inició la feria, hace 3 años estoy aquí, muy feliz y agradecida por la oportunidad que se me dio en el programa presidencial ‘Del Campo a la mesa’, y ser miembro participante del proyecto Ahorro Ferias El Lempirita, porque así pude culminar mis estudios y lograr mi licenciatura en Mercadotecnia”, afirmó Ruiz.

Con mucha satisfacción dijo que, aparte de su profesionalismo, hace su producto con amor, entusiasmo y que tiene muchas ganas de seguir adelante.

“La población puede sentirse segura de consumirlo, ya que tiene su registro sanitario y es totalmente natural”, indicó.



Desde hace tres años Carmen Ruiz vende su producto: Deli Jugos en la Ahorro Ferias El Lempirita en La Ceiba.



SAN PEDRO SULA
Ciudad Ordenada
Hondureña

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-05/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación “D” del Área de Trabajo “PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE”, categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-05/2019 “PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES”

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de julio de 2019, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de Julio de 2019 a las 2:00 p.m.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-05/2019 “PAVIMENTACIÓN CALLE SOBRE BORDO NORTE RÍO SANTA ANA Y ACCESO A COLONIA STIBYS Y MEJORAMIENTO DE SOLUCIONES VIALES EN PUENTE LOS ALPES” Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el martes 16 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

EL PAÍS/VILLANUEVA

PERDONA RECARGOS, MULTAS E INTERESES ADEUDADOS HASTA EL 2018 PIDEN A VILLANOVENSES APROVECHAR AMNISTÍA QUE VENCE EL 23 DE JULIO

El alcalde de Villanueva, Walter Perdomo, pidió a los contribuyentes que aprovechen la amnistía y realicen el pago sin recargos, multas ni intereses, de los impuestos y tasas municipales adeudadas hasta el 31 de diciembre de 2018.

El Congreso Nacional aprobó el decreto 26-2019, que hace alusión a una amnistía tributaria y aduanera aplicable a las personas naturales y jurídicas que estén en deuda con el Seguro Social, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, impuestos y tasas vehiculares, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, exportadores de productos no tradicionales e impuestos municipales.

La alcaldía de Villanueva informó que la amnistía tributaria ven-

ce el 23 de julio próximo.

El alcalde hizo énfasis en que cada lempira recaudado por la comuna será devuelto en obras de desarrollo en barrios, colonias y aldeas, "tal como lo hemos venido haciendo en esta administración y que la población puede apreciar en distintos sectores de la ciudad y comunidades rurales", dijo el doctor Perdomo.

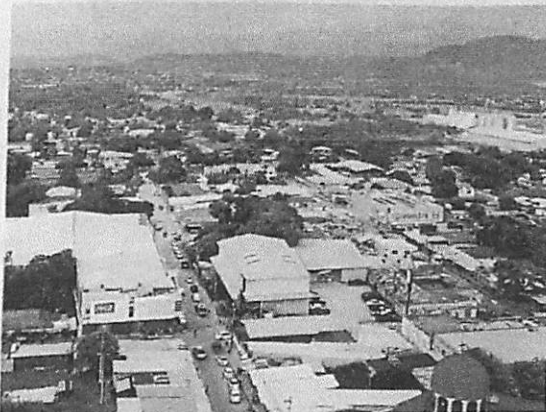
El jefe de Control Tributario, David Martínez, explicó que el decreto 26-2019 autoriza a las municipalidades a que apliquen el perdón tributario a las multas, recargos e intereses sobre las deudas municipales y descuentos sobre la deuda.

La amnistía abarca los impues-

tos sobre bienes inmuebles, servicios públicos, contribución por mejoras, industria y comercio. El beneficio incluye las deudas desde 2018 hacia atrás.

Martínez informó que las oficinas de Control Tributario están habilitadas con horarios de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, sin cerrar al mediodía.

"Las obras en la ciudad se ejecutan con los fondos que los villanoveses pagan y eso es importante porque demuestra que hay confianza en la administración municipal. También a los contribuyentes que tengan una deuda grande con la municipalidad se les facilita un arreglo de pago", señaló el funcionario.



Según el doctor Perdomo, Villanueva ha alcanzado cierta modernidad con las inversiones realizadas por su administración.



SAN PEDRO SULA
Obras Orden
Honestidad.

Llamado a Licitación Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-04/2019

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "D" del Área de Trabajo "PAVIMENTACION RIGIDA Y FLEXIBLE", categorías 1 y 2 a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de julio de 2019, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables**. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, ubicada en Edif. La Plaza Local 4A, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día 2 de julio de 2019 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el miércoles 3 de julio de 2019; para recibir aclaraciones a más tardar el lunes 8 de julio de 2019. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-04/2019 "AMPLIACIÓN 13 AVENIDA NOROESTE"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 3 de julio de 2019 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **martes 16 de julio de 2019 a las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4A, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

EL PAÍS

35 MUERTES ESTÁN CONFIRMADAS

PIDEN DECLARAR EMERGENCIA NACIONAL POR DENGUE

TEGUCIGALPA. El infectólogo, Tito Alvarado, manifestó ayer que el Gobierno debe extender la emergencia por dengue en los 18 departamentos del país, ya que el virus se puede propagar con facilidad.

La semana pasada se declaró esta emergencia en 12 departamentos a fin de destinar más recursos para controlar la epidemia que ya deja 35 muertes.

Alvarado mencionó que se sigue manejando el dato de 35 fallecimientos por dengue en lo que va del año.

Hay 28 muertes más que están siendo sometidas a estudios de laboratorio para determinar la causa de su deceso.

"Solo 12 departamentos se consi-

deraron como de emergencia y los otros 6 por qué no", cuestionó.

"Con facilidad ya van a haber casos en otros lados con el precario sistema de salud, solo basta que vaya alguien al otro lado donde no hay casos y van a haber casos", advirtió.

"Debió de hacerse la declaratoria en los 18 departamentos y no esperar unos cuantos muertos más para declarar los 18", añadió. Alvarado además mencionó que la declaratoria de emergencia es bueno que se haya hecho, pero se hizo demasiado tarde.

"Esta declaratoria de emergencia no tenía otra alternativa el gobierno más que hacerla, lamentablemente la hizo tarde", dijo.

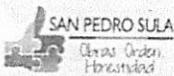


Foto de archivo: "Solo 12 departamentos se consideraron como de emergencia y los otros seis por qué no", cuestionó Tito Alvarado.



1,400 licencias decomisadas en San Pedro Sula

El director de la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte (DNVT) en San Pedro Sula, Dany Bardales, informó que en lo que va de junio han decomisado 1,400 licencias de conducir. Esto en operativos realizados en el marco de la Feria Juniana que se realiza a finales de este mes. Entre los decomisos destaca personas que conducen a acceso de velocidad, bajo ingesta de bebidas alcohólicas, entre otras causas.



FE DE ERRATAS

La Municipalidad de San Pedro Sula, Cortés en cumplimiento a lo acordado en Punto Numero 07 y 08 del Acta Número 62 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación el 13 de junio del año 2019, a la ciudadanía Sampedrana y al público en general HACE SABER: Que en la publicación del Avisos de Convocatoria a Cabildos Abiertos a celebrarse el día 22 de junio del año 2019, el Segundo Cabildo Abierto "PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023" a las 10:00 AM y al tercer Cabildo Abierto "EDUCACIÓN" a las 01:00 PM, en la comunidad del Naranjito, El Merendón; se encontraron algunos errores que proceden subsanarse con la presente Fe de Errata de la manera siguiente:

Dice: **AVISO CABILDO ABIERTO**
"PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023".../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal

Dice: **AVISO CABILDO ABIERTO**
"EDUCACIÓN".../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal

Se subsana y debe leerse así:

AVISO CABILDO ABIERTO
"PLAN LOCAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023".../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Byron Mauricio Vargas Laínez
Secretario Municipal Interino

Se subsana y debe leerse así:

AVISO CABILDO ABIERTO
"EDUCACIÓN".../ Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.../ San Pedro Sula, Cortés, 14 de junio del 2019.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abg. Byron Mauricio Vargas Laínez
Secretario Municipal Interino

Se hace constar lo anterior para que surta los efectos legales correspondientes y su debida observancia en los términos aprobados por la Corporación Municipal.
San Pedro Sula, Cortés 18 de junio de 2019.